

Mujica-Johnson, F.N. (202x). Critical Analysis of the Term Sport by José María Cagigal. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. x (x) pp. xx Pendiente de publicación / In press.

ORIGINAL

ANÁLISIS CRÍTICO DEL TÉRMINO DEPORTE DE JOSÉ MARÍA CAGIGAL

CRITICAL ANALYSIS OF THE TERM SPORT BY JOSÉ MARÍA CAGIGAL

Mujica-Johnson, F.N.¹

¹ Docente investigador, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile (Chile) felipe.mujica@uautonoma.cl

Código UNESCO / UNESCO code: 720102 Epistemología / Epistemology
Clasificación Consejo de Europa / Council of Europe classification: 13.
Filosofía del deporte / Philosophy of sport

Recibido 20 de agosto de 2021 **Received** August 20, 2021

Aceptado 13 de abril de 2022 **Accepted** April 13, 2022

RESUMEN

La herencia intelectual de la modernidad no ha contribuido a que el pensamiento filosófico del deporte haya podido ser muy desarrollado. Sin embargo, han existido personalidades que han interpretado el deporte desde una mirada más profunda que la que propiciaba el sentido común. Una de ellas fue la de José María Cagigal, pedagogo y filósofo representante del movimiento olímpico internacional y de la Educación Física en España. Este ensayo analizó las ideas de aquel pensador en torno a su concepto de deporte. De este modo, se logró identificar una interpretación orientada a ampliar las fronteras culturales y epistemológicas. Esto promovió significados con ambigüedad y relatividad entre la distinción contemporánea de actividad física, ejercicio físico, juego y deporte. No obstante, se aprecia que el pensamiento de Cagigal tiene potencial para evitar reduccionismos en torno a las definiciones universales que se puedan establecer de la actividad deportiva.

PALABRAS CLAVE: Filosofía, deporte, epistemología, juego, cultura.

ABSTRACT

The intellectual heritage of modernity has not contributed to the development of philosophical thinking about sport. However, there have been personalities who have interpreted sport from a deeper perspective than what common sense would suggest. One of them was José María Cagigal, pedagogue and philosopher representing the international Olympic movement and Physical Education in Spain. This essay analysed the ideas of this thinker in relation to his concept of sport. In this way, it was possible to identify an interpretation aimed at extending cultural and epistemological boundaries. This promoted meanings with ambiguity and relativity between the contemporary distinction of physical activity, physical exercise, play and sport. Nevertheless, it is appreciated that Cagigal's thinking has the potential to avoid reductionisms around universal definitions of sporting activity that can be established.

KEY WORDS: Philosophy, sport, epistemology, game, culture.

INTRODUCCIÓN

La filosofía del deporte en el pensamiento contemporáneo es una actividad relativamente poco desarrollada, lo cual puede tener sus causas en las bases teóricas que se han heredado de la época moderna. En aquel periodo histórico hubo dos grandes corrientes filosóficas que tuvieron gran poder cultural, que son el racionalismo (Descartes, 1970; Spinoza, 2007) y el empirismo (Hume, 2014; Locke, 2018).

El racionalismo se caracteriza por considerar que la fuente de la verdad se encuentra en la razón, de modo que tuvo un amplio desarrollo de la metafísica (Habermas, 2008). Uno de sus constructos metafísicos fue el del dualismo cartesiano, el cual promovió un objetivismo que separa cuerpo y alma. Aquella fragmentación de lo humano tuvo como consecuencia el menosprecio de la corporalidad humana, en contraste con lo espiritual, sobre todo, la razón, la mente, la conciencia o el entendimiento (Mujica, 2020a, 2020b, 2021a). En este sentido, se promovió la idea objetivista de un *cuerpo-maquina* que podía ser manipulado y utilizado con independencia de su subjetividad (Contreras, 1998; Llinàs, 2016). La hegemonía de dichos constructos filosóficos pudo haber generado que todo lo relativo al cuerpo humano, incluyendo, por supuesto, la actividad física, la Educación Física y el deporte, fueran considerados asuntos de segunda categoría. De este modo, se generó que, como bien explica Bueno (2014), el deporte haya sido bastante intrascendente en el ámbito de la filosofía occidental. De acuerdo con Coca-Fernández (1996), para mejorar esa condición social, el deporte requiere ser interpretado como un aspecto cultural serio, que para ser comprendido ha de ser estudiado rigurosamente desde múltiples perspectivas académicas.

El empirismo, en sentido contrario al racionalismo, se caracteriza por señalar que la fuente de la verdad se encuentra en la experiencia o en los sucesos que pueden ser captados por los sentidos (Ferrater, 1994). Esta doctrina favoreció el desarrollo de las ciencias particulares y, específicamente, de las ciencias naturales, como la física, la biología o la química. Asimismo, promovió una perspectiva positivista en torno a la ciencia que tuvo un carácter anti-metafísico y, por ende, anti-filosófico (Von Hildebrand, 2000). Como se puede deducir, este contexto intelectual tampoco favoreció el desarrollo de la filosofía y, en consecuencia, del pensamiento filosófico en torno al deporte, como sí lo hizo, en parte, con las ciencias de la actividad física y del deporte. Y, sobre todo, con las ciencias miradas desde una perspectiva naturalista, positivista y cuantitativa.

Frente a las adversidades filosóficas heredadas de la modernidad para abordar el deporte en el siglo XX, hubo personalidades que se atrevieron a realzar aspectos metafísicos, epistemológicos y axiológicos de la actividad deportiva. Uno de ellos fue José María Cagigal, representante del movimiento olímpico internacional y de la Educación Física española. Sus obras han significado que le otorguen el título de filósofo del deporte (Mujica, 2019; Olivera, 2006). Hay quienes discrepan de aquel título, como Bueno (2014), para quien Cagigal (1959, 1975, 1979, 1981, 1984, 1996) no fue más que un espiritualista que habló de deporte, pero no filosofó. Aquella mirada de Bueno (2014) es reduccionista, debido a que, según su perspectiva materialista, no corresponde llamar filosofía a las ideas de corte metafísico, como las de Cagigal. Desde una mirada más abierta en torno al significado de la filosofía, por supuesto que Cagigal filosofó en torno a la actividad física y el deporte (Mujica, 2019; Olivera, 1997, 2003, 2006). Sobre el mismo asunto, Ramírez y Piedra (2011) plantean, haciendo alusión a Cagigal, que “los temas que abordó en su vasta obra intelectual van desde el deporte (el más común de todos ellos), la educación física, el ocio o el olimpismo, hasta la filosofía y la legislación” (p. 68). Así también lo demuestra Coca-Fernández (1993), que, para filosofar en torno al *hombre deportivo*, tuvo en consideración los aportes filosóficos de Cagigal.

Sobre el pensamiento filosófico de Cagigal, es importante entender que sus planteamientos se vinculan a la corriente filosófica idealista (Perrino y Vicente, 2012), es decir, contrarios a una mirada materialista radical, lo cual se entiende por su adherencia a la filosofía cristiana (Mujica, 2019; Olivera, 2006; Rivero-Herraiz y Sánchez-García, 2018). No obstante, conocedor de los problemas del idealismo cartesiano (Cagigal, 1975, 1979, 1981), trató de aproximarse a un idealismo que reconociera la unidad del ser humano, como la concepción aristotélica-tomista o escolástica (Beuchot, 1993; Dri, 2020), que, a pesar de que reconoce el ámbito espiritual, plantea una unidad que dignifica la corporalidad (Orrego, 2020). El intento del filósofo madrileño por superar la separación cuerpo y alma en torno al deporte, se puede apreciar en la siguiente cita:

No se trata de reducir al hombre a solo cuerpo o actividad física; esto sería retrotraerlo a cosmologismo o materialismo grosero. Precisamente se intenta descubrir la dignidad corporal en su más elevada especificidad humana. El

deporte es fundamentalmente actividad del hombre completo (Cagigal, 1981, p 83).

En este trabajo intelectual se pretende comprender más la mirada de aquel pensador humanista español en torno al deporte, con la intención de progresar en el conocimiento filosófico de la materia aludida. Con base en lo expuesto anteriormente, el presente ensayo se propone analizar el concepto de deporte en las ideas de José María Cagigal.

DEPORTE SEGÚN JOSÉ MARÍA CAGIGAL

El deporte es considerado por Cagigal (1981) como una actividad humana que involucra a la persona en su totalidad. Dicho filósofo madrileño, como una forma de conceptualización, señaló que el deporte es “divertimiento liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como superación propia o ajena, y más o menos sometido a reglas” (Cagigal, 1959, p. 16). Esta definición refleja una gran amplitud que pareciera desdibujar los límites entre lo que sería o no sería deporte. Aquella amplia interpretación del deporte se puede apreciar más claramente en la siguiente cita:

Disputar un balón en una cancha reglamentaria formando parte de un equipo de cinco para introducirlo por la canasta aceptando unas reglas, es verdadero deporte; se llama baloncesto. Pero tan verdadero deporte es renunciar al ascensor y subir a pie a un octavo piso, o caminar tres kilómetros de casa a la oficina, o disputar dos contra dos (igual que cinco contra cinco), una pelota en el parque o probar a ver quién salta más lejos en la acera del barrio sin necesidad de pista de tartán y foso. Los espontáneos juegos competitivos o juegos de destreza infantil de barrio y de pueblo son verdadero deporte (Cagigal, 1996, p. 797).

Es posible apreciar que para Cagigal una actividad física espontánea y carente de alguna institucionalización, también puede ser considerado deporte. Esto se debe a que Cagigal (1959) se posiciona frente al concepto deporte desde una perspectiva etimológica y filológica, que hace referencia a los términos latinos *de-porta* y *de-portare*. Ambos términos se asociarían a la recreación, la diversión y el descanso (Olivera y Torreadella, 2015). En este sentido, Cagigal (1996) cuando toma posición frente al concepto, opta por el significado latino y, a su vez, reconoce el significado moderno que es plasmado por la cultura británica a través del concepto *sport*. Esto también es lo que refleja su clasificación del *deporte praxis* y del *deporte espectáculo*. El deporte praxis estaría caracterizado por la espontaneidad, la libertad, la recreación, la educación, socialización desinteresada y la informalidad, mientras que el deporte espectáculo sería el reflejo de la mercantilización, politización, profesionalización e institucionalización de aquella actividad humana. En términos similares, es lo que Coca-Fernández (1996) denominó *deporte para todos* y *deporte para pocos*.

Es indudable el aporte humanístico que José María Cagigal otorgó al deporte (Mujica-Johnson y Orellana-Arduiz, 2022), anticipándose a los reconocimientos que posteriormente realizaría la UNESCO (2013), declarando el 6 de abril como el día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Cagigal (1996), en el marco de una representación del deporte como un componente fundamental de la vida, planteó una analogía entre el deporte y la música, con la finalidad de mostrar la transversalidad que tendría el fenómeno deportivo en la sociedad humana. Esto lo expresó así:

El deporte podría compararse con la música. De esta existen formas variadas según las apetencias, y dosis para todos, tanto para los de oído fino como para los que sienten predilección por sonoridades elementales (Cagigal, 1996, p. 795).

En su analogía con la música, Cagigal señaló que el deporte puede ser entendido como una actitud positiva que se puede integrar en el transcurso de la vida, de modo que podría depender exclusivamente de la propia persona:

El hombre deportivo, como el hombre musical, consiste más en una disposición, en una prontitud a integrar deportivamente (o musicalmente) su conducta, que en una erudición o tecnificación o capacitación física (Cagigal, 1996, p. 798).

Cagigal mostró cierto escepticismo frente a la idea de plantear una definición universal del deporte, dando como ejemplo las complejidades existentes frente a la definición del *juego*. De este modo, según su entendimiento, “toda pretensión de hallar una definición con validez universal suele conducir al fracaso, y esto es lo que sucede con cualquier esfuerzo por definir realidades primarias de la vida” (Cagigal, 1996, p. 789). En términos explícitos, Cagigal (1996) coincidiría de cierto modo con Coca-Fernández (2002), quien ha señalado que “definir unívocamente el deporte es tarea poco menos que imposible dado su carácter polisémico” (p. 22). Olivera y Torreadella (2015), señalaron algo similar, diciendo que “el deporte por su complejidad simbólica, dimensión cultural y realidad social resulta indefinible” (p. 62). Sin embargo, Cagigal (1996) en términos implícitos se aproximó a un significado del deporte que tiende a una mirada general y, por ende, con anhelos de universalidad. Aquel filósofo del deporte reconoció que el deporte es menos primario que el juego, sobre todo, desde la perspectiva de la teoría del *homo ludens* (Huizinga, 2012). No obstante, los límites entre un juego motor competitivo y un deporte son difíciles de apreciar en sus ideas, como en la siguiente cita:

Lo deportivo, que conceptualmente no entiende ni expresa el niño de dos años, pero que lo capta, encasilla y usa correctamente el de cuatro, hace referencia a una actividad simple donde convergen la ejercitación corporal con el talante competitivo (retador, pulsador, medidor, desafiante) en medio de una actitud vital lúdica. Es una de las elementales formas de juego del

niño, mucho antes de que emplee, incluso de que entienda, la propia palabra *deporte*. Es uno de los juegos que a los veinte meses practica ya definitivamente, una de sus primeras y más fáciles maneras de jugar (Cagigal, 1996, p. 790).

Estas ideas presentadas en torno al significado del deporte de José María Cagigal permitirán que en el siguiente apartado se puede realizar un análisis semántico crítico.

CRÍTICA AL SIGNIFICADO DEPORTIVO DE CAGIGAL

Algunas de las ideas de Cagigal frente a la esencia del deporte no contribuyen al deseo de establecer una mayor claridad en términos lingüísticos y filosóficos de lo que es aquella actividad humana. O, por lo menos, de lo que es en la actualidad. Cagigal estableció, de alguna forma, un nihilismo o relativismo en torno al significado del deporte, generando una ambigüedad y similitud entre variados conceptos, como actividad física, ejercicio físico, juego, movimiento, motricidad y deporte. En este sentido, aquel filósofo madrileño, con la intención de instalar una mirada profunda, digna y trascendental del deporte, generó una interpretación que puede derivar en todo lo contrario. Es decir, en una mirada simplista e intrascendente de la actividad deportiva. El mejor ejemplo de aquello es el haber llegado a plantear que subir una escalera sin otra intención que llegar a un destino podía ser considerado un acto deportivo.

Se aprecia que el deseo de Cagigal de interpretar el deporte como un fenómeno relativamente primigenio de la cultura lo condujo a una epistemología que es insostenible desde una mirada conceptual precisa. Dicho filósofo madrileño planteó que en la sociedad existía un ensanchamiento semántico en torno al significado del deporte, el cual incluso llegaba a representar a elementos materiales con el significado deportivo. Según Cagigal (1996), dicho ensanchamiento que tildaba de deportivo, como una serie de acciones habituales de la ciudadanía, era un reflejo de aquella primitividad del deporte en lo que es el propio vivir humano. Esta manera de razonar puede ser bastante ingenua y peligrosa, considerando las confusiones que se pueden generar en torno al deporte. Esto mismo sucede en la actualidad con diferentes terminologías asociadas al deporte, por ejemplo, cuando personas confunden *gimnasia* con *Educación Física*. Confusión que, por lo demás, tiene su fundamento histórico en la génesis de dicha disciplina pedagógica. Sin embargo, aquella confusión no podría ser un motivo suficiente para llevar a relativizar las fronteras epistemológicas que separarían ambas actividades. Y, a su vez, comprender que la Educación Física evolucionó hasta tener su propio significado.

Se entiende que, tal como ha señalado Cagigal (1959) y Coca-Fernández (2002), el deporte ha tenido diferentes significados según los variados entornos culturales e históricos. Aquello también ha sucedido en otros ámbitos de la cultura, como, por ejemplo, la misma filosofía. Lo que Aristóteles (2017) llamó física o filosofía segunda en su tiempo, no es la misma física que se desarrolló como ciencia moderna. Pero

aquello tampoco es un argumento válido para negar el desarrollo de un concepto que sea universal y representativo de lo que es el deporte. Asimismo, la diversidad terminológica en las culturas tampoco estaría exenta de errores o confusiones semánticas. Ciertamente, Cagigal (1996) no niega directamente la posibilidad de identificar una definición universal de deporte, pero, de la mano de la complejidad que aquello significaba en su pensamiento, opta por un camino de integración de significados sin establecer fronteras claras. Además, tampoco se ve en Cagigal el deseo de establecer una distinción histórica del deporte, donde, por ejemplo, se señale lo que era el deporte antes y lo que es en la actualidad el deporte. Mas bien, se aprecia la intención de unificar ambas miradas históricas, lo cual podría ser el principal motivo de la confusión que producen sus ideas.

En este ensayo no se pretende establecer una definición de deporte, sin embargo, es preciso señalar que existen otras definiciones de deporte que serían incompatibles con la de Cagigal (1959, 1996). En ellas se apreciaría un esfuerzo por diferenciar el deporte de la actividad física, del movimiento humano, del juego y/o del ejercicio físico. Una de ellas es la de Hernández (1998), para quien el deporte es “una situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada” (Hernández, 1998, p. 15). Lo que sí es posible señalar en este trabajo, es que cualquier definición de deporte que pretenda representar lo que es dicha actividad en la contemporaneidad, debería orientarse a una precisión conceptual que reconozca las otras manifestaciones culturales que tienen su propio sentido cultural, pues existe cada vez más conciencia entre las diferencias terminológicas de actividad física, ejercicio físico, juego y deporte (Asún, 2017; Mujica, 2021b; Stirrup y Hooper, 2021).

Por ningún motivo se pretende o recomienda menospreciar el aporte de Cagigal (1996), puesto que su mirada nos invita a cuestionar las fronteras epistemológicas que se han establecido en la actualidad y que podría contribuir a cuestionar los reduccionismos en torno a la actividad deportiva. Por ello, se considera que las personas especialistas en deporte no deben dejar de cuestionarse lo siguiente: ¿existe realmente una diferencia entre actividad física, ejercicio físico, juego y deporte? Ante cualquier respuesta, debería haber un buen argumento que responda al *por qué*. De hecho, en función de los planteamientos de Cagigal, se podría hacer la siguiente pregunta frente a la definición expuesta de Hernández (1996): ¿es la institucionalidad una condición fundamental del deporte? O, en otras palabras, ¿puede existir deporte fuera de las instituciones sociales? Así, se pretende evitar el pensamiento reproductivo en torno a la actividad física, la Educación Física y el deporte. Por el contrario, se estimularía un pensamiento crítico de lo deportivo (Coca-Fernández, 1993, 1996, 2002; Kirk, 2010; Olivera y Torrebadella, 2018; Soltani et al., 2021; Stirrup y Hooper, 2021).

CONCLUSIONES

En relación con el objetivo planteado de este ensayo, se concluye que el concepto de deporte de José María Cagigal se caracteriza por la ambigüedad y la relatividad

epistemológica, pues, en sus ideas se aprecia una ausencia de distinción entre los conceptos de actividad física, ejercicio físico, juego y deporte. Se comprende que la intención de dicho filósofo madrileño fue ampliar la semántica, la dignidad y la trascendencia del deporte en la cultura, pero aquello puede producir un efecto contrario, que es la simplificación de la actividad deportiva.

Se considera que las ideas de Cagigal no pueden ser entendidas desde una mirada superficial, ya que representan una profunda reflexión de la sociedad y su vínculo con el deporte. De este modo, el pensamiento deportivo cagigaliano puede ser de mucha utilidad en futuros posicionamientos sobre la esencia del deporte, advirtiendo que, por el afán de buscar mayor precisión conceptual, es posible caer en reduccionismos que también simplifiquen el fenómeno deportivo. En este sentido, es probable que existan definiciones del deporte más orientadas a representar el fenómeno deportivo sin un contexto específico y otras más enfocadas en representar un contexto histórico-cultural específico de lo que se entiende por deporte. La definición de Cagigal pareciera ser de las primeras, donde su contenido anhela a trascender los contextos particulares. Aún así, la propia definición podría ser analizada desde su propio contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles. (2017). *Metafísica* (23ª ed.) (3ª impresión). Espasa.
- Asún, S. (2017). *Actividad Física y Deporte a personas con discapacidad*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Beuchot, M. (1993). Cuerpo y alma en el hilemorfismo de Santo Tomás. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 0, 39-46. <https://doi.org/10.21071/refime.v0i.9931>
- Bueno, G. (2014). *Ensayo de una definición filosófica de la idea de deporte*. Oviedo: Pentalfa.
- Cagigal, J. M. (1959). Aporías iniciales para un concepto del deporte. *Citius, Altius, Fortius*, 1, 7-35.
- Cagigal, J. M. (1981). ¡Oh deporte! *Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñón.
- Cagigal, J. M. (1984). ¿La Educación Física ciencia? *Educación Física y Deporte*, 6(2-3), 49-58.
- Cagigal, J. M. (1996). *Obras selectas. Volumen III*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- Coca-Fernández, S. (1993). *El hombre deportivo*. Alianza.
- Coca-Fernández, S. (1996). El binomio Ocio-deporte. En M. Cuenca (Ed.), *Los desafíos del Ocio. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 3* (pp. 171-180). Universidad de Deusto.
- Coca-Fernández, S. (2002). Dimensión psico-social del deporte en la sociedad del siglo XXI. En J. Elzo (Ed.), *Las incertidumbres de un mundo en mutación* (pp. 19-38). Universidad de Deusto.
- Contreras, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física: Un enfoque constructivista*. Inde.

- Descartes, R. (1970). *Discurso del método. Meditaciones Cartesianas*. Espasa-Calpe.
- Dri, R. (2020). *Ethos, ética y sociedad*. Biblos.
- Ferrater, J. (1994). *Diccionario de Filosofía de Bolsillo (A-H)* (8ª reimpresión). Alianza.
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Katz.
- Hernández, J. (1998). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo* (2ª ed.). Inde.
- Huizinga, J. (2012). *Homo ludens*. Alianza.
- Hume, D. (2014). *Investigación sobre los principios de la moral*. Alianza.
- Kirk, D. (2010). *Physical Education Futures*. Routledge.
- Llinàs, J. (2016). El cuerpo como máquina: la aportación del dualismo cartesiano al desarrollo de la ciencia moderna. *Daimón. Revista Internacional de Filosofía*, 437-443. <https://doi.org/10.6018/daimon/268851>
- Locke, J. (2018). *Compendio del ensayo sobre el entendimiento humano*. Alianza.
- Mujica, F. (2019). El dualismo cuerpo y alma en la Educación Física: análisis de las ideas de José María Cagigal. *EmásF. Revista Digital de Educación Física*, 60, 116-126.
- Mujica, F. (2020a). *Educación Física y Ética*. Sevilla: Wanceulen
- Mujica, F. (2020b). El término Educación Física en la posmodernidad: contribución de algunas perspectivas fenomenológicas. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 38, 795-801. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.73011>
- Mujica, F. (2021a). *Filosofía y Educación Física*. Vigo: Mcsports.
- Mujica, F. (2021b). Sobre la autonomía y el objeto de estudio de las ciencias de la actividad física y del deporte. *EmásF. Revista Digital de Educación Física*, 71, 127-135.
- Mujica-Johnson, F. y Orellana-Arduiz, N. (2022). Educación en valores por medio del deporte. Una perspectiva filosófica basada en Søren Kierkegaard. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 43, 887-892. <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.90120>
- Olivera, J. (1997). Glosa de José María Cagigal (1928-1983): un intelectual en acción. *Apunts. Educación Física y Deportes*, (47), 113- 117.
- Olivera, J. (2003). *José María Cagigal. El humanismo deportivo: una teoría sobre el hombre (Volumen 2)*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Olivera, J. (2006). José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 207-235.
- Olivera, J. y Torrebadella, X. (2015). Del sport al deporte. Una discusión etimológica, semántica y conceptual en la lengua castellana. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 57, 61-91. <https://doi.org/10.15366/rimcafd2015.57.005>
- Olivera, J. y Torrebadella, X. (2018). Reflexiones para (re)formular una educación física crítica. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 18(71), 441-462. <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2018.71.003>
- Orrego, C. (2020). *Filosofía: Conceptos fundamentales* (2ª ed.). Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Perrino, M. y Vicente, M. (2012). Concepciones de deporte y educación física en la revista Citius, Altius, Fortius. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 12(45) 66-82. Recuperado de: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista45/artconcepciones274.htm>
- Ramírez, G. y Piedra, J. (2011). Análisis de la obra de José María Cagigal en relación con el concepto de mujer y su inclusión en el deporte. *Apunts Educación Física y Deportes*, 105, 67-72. [https://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2011/3\).105.08](https://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2011/3).105.08)
- Rivero-Herraiz, A. y Sánchez-García, R. (2018). José María Cagigal y su legado: una visión de la Educación Física desde las ciencias sociales. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte*, 9(1), 64-71. <https://doi.org/10.5380/lasss.v9i1>
- Soltani, P., Figueiredo, P., & Vilas-Boas, J. P. (2021). Does exergaming drive future physical activity and sport intentions? *Journal of Health Psychology*, 26(12), 2173-2185. <https://doi.org/10.1177/1359105320909866>
- Spinoza, B. (2007). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Tecnos.
- Stirrup, J. y Hooper, O. (2021). *Critical Pedagogies in Physical Education, Physical Activity, and Health*. Routledge.
- UNESCO. (2013). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 23 de agosto de 2013. 67/296. Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz* [Archivo PDF]. <https://digitallibrary.un.org/record/757105?ln=es>
- Von Hildebrand, D. (2000) *¿Qué es filosofía?* Encuentro.

Número de citas totales / Total references: 41 (100%)

Número de citas propias de la revista / Journal's own references: 3 (7,3%)